

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
	Código:	SDS-ICI-FT-001	Versión:		1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Prevalencia de alteración en la salud por exposición a ruido en población adolescente.

Definición del evento

La población está cada vez más expuesta al ruido ambiental debido a las fuentes de emisión como tráfico rodado y aéreo, actividades comerciales, ruido del espacio público y el entorno habitacional. Los efectos que el ruido genera sobre la salud se consideran un problema cada vez más importante y pueden clasificarse en auditivos y extra auditivos. Algunos de los más frecuentes son la interferencia con la comunicación, la pérdida de audición, trastornos del sueño, problemas cardiovasculares y psicofisiológicos, reducción del rendimiento, efectos sobre el comportamiento, irritabilidad, ansiedad, cefalea, agotamiento físico y dificultad de concentración (1). Este indicador se obtiene de la vigilancia en salud ambiental en la temática de ruido en población adolescente y adulta, y se define como alteración a la salud por la exposición a ruido, presentar tres o más de los siguientes síntomas extra auditivos: irritabilidad, ansiedad, cefalea, agotamiento físico, dificultad de concentración e insomnio.

- (1) Organización Mundial de la Salud. Guías para el ruido urbano. <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/868/course/section/485/Guías%2520para%2520el%2520ruido%2520urbano.pdf> completar y actualizar bibliografías

Utilidad

Determinar la afectación en salud y calidad de vida, por presentación de síntomas extra auditivos en la población de la ciudad de Bogotá (adolescentes de 11 a 17 años), por exposición a ruido.

Meta

A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá.

Forma de cálculo

Adolescentes: Número de adolescentes (11 a 17 años) que presentan tres o más síntomas extra auditivos / Total de población adolescente (11 a 17 años) encuestada dentro del sistema de vigilancia en Salud Ambiental de los efectos en la salud por exposición a ruido en un periodo de tiempo * 100.

Unidad de medición

Prevalencia

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Aplicativo SIVIGILA D.C.

Serie disponible

2019 – 2025* I Semestre *Datos preliminares

Responsable

Karem Delgado - Ana Cecilia Gálvez - Jhon Jairo Abella - Alejandro Peralta- Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Erika Milena Castillo Pantoja
SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Jenny Andrea Sierra – Lina María Callejas
Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Monica Montaña Osorio
Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E

Observaciones

En el año 2019 la metodología de recolección de información se definió por localidad y UPZ de la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad poblacional, con aleatorización de barrios, y de manzanas a partir del año 2020 seleccionando unidades habitacionales de manera sistemática donde se encuentra la población objeto que cumple con los criterios de inclusión (edad y tiempo de residencia).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
	Código:	SDS-ICI-FT-001	Versión:		1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Prevalencia de somnolencia diurna en Bogotá D.C

Definición del evento

La somnolencia puede definirse como un estado fisiológico que promueve el sueño a una hora o en una situación inapropiada, la cual se puede referir como cansancio o fatiga, la causa más común es por un sueño insuficiente o fragmentado, que a su vez se asocia con algunas enfermedades, exceso de trabajo, preocupaciones o exposición al ruido ambiental (1). La somnolencia puede tener efectos primarios durante el sueño y efectos secundarios que se pueden observar al día siguiente. Los efectos primarios son dificultad para conciliar el sueño, interrupción del sueño, alteración en la profundidad del sueño, cambios en la presión arterial, en la frecuencia cardíaca, incremento del pulso, vasoconstricción, variación en la respiración, arritmia cardíaca y mayores movimientos corporales (2) y los efectos secundarios descritos son disminución del rendimiento laboral en los adultos y del rendimiento escolar en la población menor, así como afectación en las relaciones interpersonales y la seguridad vial, entre otros (3).

- (1) Erro, M. E. y Zandio, B. Las hipersomnias: diagnóstico, clasificación y tratamiento. Anales Sis San Navarra [online]. 2007, vol.30, suppl.1 [citado 2020- 04-15], pp.113-120.
- (2) Organización Mundial de la Salud. Guías para el ruido urbano. <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/868/course/section/485/Guías%2520para%2520el%2520ruido%2520urbano.pdf>
- (3) Sierra, J.C. Jiménez C. Martín J.D. Calidad del sueño en estudiantes universitarios: Importancia de la higiene del sueño. Revista Salud Mental, Vol. 25No. 6, Pág. 35-44, Facultad de Psicología de la Universidad de Granada. Granada España, 2002

Utilidad

Monitorear la distribución y magnitud de la somnolencia diurna en la población adolescente, de acuerdo al grupo de edad caracterizado (11 a 17 años), residente en Bogotá D.C.

Meta

A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá.

Forma de cálculo

Adolescentes: Número de adolescentes (11 a 17 años) encuestados con somnolencia excesiva diurna / Total de población adolescente (11 a 17 años) encuestada dentro del sistema de vigilancia en Salud Ambiental de los efectos en la salud por exposición a ruido en un periodo de tiempo * 100.

Unidad de medición

Prevalencia

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Aplicativo SIVIGILA D.C.

Serie disponible

2019 – 2025* I Semestre *Datos preliminares

Responsable

Karem Delgado - Ana Cecilia Gálvez - Jhon Jairo Abella
 Alejandro Peralta -Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
 Secretaría Distrital de Salud

Erika Milena Castillo Pantoja
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co Secretaría Distrital de Salud.

Jenny Andrea Sierra – Lina María Callejas
 Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Monica Montaña Osorio
 Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E

Observaciones

En el año 2019 la metodología de recolección de información se definió por localidad y UPZ de la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad poblacional, con aleatorización de barrios, y de manzanas, a partir del año 2020 seleccionando unidades habitacionales de manera sistemática donde se encuentra la población objeto que cumple con los criterios de inclusión (edad y tiempo de residencia), utilizando el Cuestionario Cleveland de somnolencia para la Adolescencia (CCSA).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
	Código:	SDS-ICI-FT-001	Versión:		1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Prevalencia de uso de audífonos en la población en Bogotá D.C

Definición del evento

Alrededor de mil millones de adolescentes y jóvenes corren el riesgo de sufrir pérdida de audición por el uso nocivo de aparatos de audio personales, como teléfonos inteligentes, y por la exposición a niveles sonoros dañinos en lugares de ocio ruidosos, como clubes nocturnos, bares y eventos deportivos, según la Organización Mundial de la Salud; así mismo, establece que la pérdida de audición tiene consecuencias potencialmente devastadoras para la salud física y mental, la educación y el empleo.

La exposición segura a los sonidos depende de su intensidad o volumen, así como de su duración y frecuencia. La exposición a sonidos fuertes puede desembocar en una pérdida de audición temporal o en acúfenos (sensación de zumbido en los oídos). Cuando se trata de sonidos muy fuertes o la exposición se produce con regularidad o de forma prolongada, las células sensoriales pueden verse dañadas permanentemente, lo que ocasiona una pérdida irreversible de audición (1).

1. Organización Mundial de la Salud y Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2019). Dispositivos y sistemas de escucha segura: un estándar de la OMS y la UIT. Organización Mundial de la Salud. Consultado: mayo 2022. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/280085>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Utilidad

Determinar la prevalencia del uso de audífonos y su distribución en la población adolescentes (11 a 17 años) caracterizadas en la vigilancia en salud ambiental por exposición a ruido.

Meta

A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá.

Forma de cálculo

Adolescentes: Número de adolescentes (11 a 17 años) que utilizan audífonos / Total de población adolescentes (11 a 17 años) encuestada dentro del sistema de vigilancia en Salud Ambiental de los efectos en la salud por exposición a ruido en un periodo de tiempo * 100.

Unidad de medición

Prevalencia

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Aplicativo SIVIGILA D.C.

Serie disponible

2019 – 2025* I Semestre *Datos preliminares

Responsable

Ana Cecilia Gálvez - Jhon Jairo Abella - Kareem Delgado
 Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
 Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
 Secretaría Distrital de Salud

Erika Milena Castillo Pantoja
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co Secretaría Distrital de Salud.

Jenny Andrea Sierra – Lina María Callejas
 Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Monica Montaña Osorio
 Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E

Observaciones

En el año 2019 la metodología de recolección de información se definió por localidad y UPZ de la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad poblacional, con aleatorización de barrios, y de manzanas a partir del año 2020 seleccionando unidades habitacionales de manera sistemática donde se encuentra la población objeto que cumple con los criterios de inclusión (edad y tiempo de residencia).